

**ACTA DE LA DÉCIMA SESION ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 17:24 horas (cinco de la tarde, con veinticuatro minutos), del día 28 (veintiocho) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027, C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.-** Bienvenida, **2.-** Pase de Lista, **3.-** Declaración de Quórum Legal, **4.-** Instalación Legal de la Sesión, **5.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día, **6.-** Lectura y aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria, **7.-** Análisis y aprobación de campaña de condonación de recargos al 100% del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento, **8.-** Solicitud de recurso económico del H. Cuerpo de Bombeos, Victoria, Gto., **9.-** Solicitud, análisis y aprobación de recurso económico para el evento del Día Internacional de la Mujer, **10.-** Análisis y aprobación del Plano de Valores del ejercicio fiscal 2025, **11.-** Análisis y aprobación de recurso económico para convenir con la Secretaría del Campo en los programas "Agricultura del Futuro", "Mi Ganado Productivo", "Mi Familia Productiva y Sustentable" y adquisición de insecticida biológico, **12.-** Aprobación del Destino Final de los bienes que se dieron de baja aprobados en la Administración pasada en la Instancia de la Mujer Victorense, Tránsito, Obra Pública, Comunicación, Casa de Cultura, Agua Potable y Tesorería, **13.-** Correspondencia Recibida, **14.-** Asuntos Generales y **15.-** Clausura.-----

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. El Titular de la Presidencia Municipal da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: "Bienvenidas, bienvenidos a esta Décima Sesión Ordinaria".-----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario H. Ayuntamiento, así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía.-----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, el Secretario Ing. Artemio Casas González, informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento.-----

NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con el Quórum Legal existente, siendo las 17:27 (cinco de la tarde, con veintisiete minutos.), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal declara legalmente instalada la décima Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura, abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento, incluyan en su caso algún tema a tratar en Asuntos Generales:-----



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Agueda Sánchez Mejía, Fany Yareth Amador A., and Noemí Reyes Mejía.]

El Titular de la Presidencia Municipal C. J. Salomón Espínola Mendieta solicita incluir: Toma de protesta al Titular de Turismo, Migrante y Subdirección de Educación. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu solicita incluir: Solicitud de apoyo económico para premiación del torneo de volibol mixto. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero solicita incluir: Primera modificación presupuestal. -----

El Regidor, Prof. J. Federico García Suárez solicita incluir: Seguimiento de Acuerdos de Sesiones. -----

La Regidora, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo solicita un punto: Festejo de la mujer indígena y día de la mujer. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía solicita incluir: Pedir a Comunicación no difundir imágenes de niños y niñas. -----

El Secretario de Ayuntamiento, solicita incluir: Propuesta de la Unidad Municipal de Asuntos Internos que envía el Titular de la Presidencia Municipal. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. El Secretario de Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González hace del conocimiento que el proyecto del acta ya fue hecho llegar por el medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento, lo leyeran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones. ---

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. ----

NÚMERO 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS AL 100% DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO. - El Ing. Artemio Casas González da lectura al oficio No. H2024-2027/PMVG-DEAPAyS/016/2025, de fecha 17 de febrero del 2025, firmado por el Ing. Raúl Reyes Jiménez, Director de DEAPAyS, en el que solicita un punto en sesión y ser tratado la Campaña de Condonación de Recargos al 100% para los meses de (marzo-mayo), y realizar convenios de pagos de los usuarios interesados a ponerse al corriente con el adeudo del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento, ya que se han acercado usuarios a solicitar su estado de cuenta. -----

El Titular de la Presidencia Municipal le da el uso de la voz al Ing. Raúl Reyes Jiménez, quien explica a los presentes que la presente petición obedece a que en los últimos días se han acercado muchos usuarios con adeudo de agua potable, además de considerar que en la última campaña se tuvo una respuesta favorable, argumentando también que se pretende reducir la cartera vencida, toda vez que hay muchas personas morosas, respecto a la realización de los convenios manifiesta que hay personas que se acercan a revisar su estatus, su historial, se les hace pesado cubrir toda la deuda, entonces piden algún convenio ya sea en unas dos o tres partes para liquidar la cuenta. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, hace uso de la voz para reforzar lo expuesto por el director de la DEAPAyS diciendo que algunas personas tienen un adeudo elevado y han preguntado en las oficinas de agua potable si podían pagar en parcialidades, lo cual él no tenía la autorización para convenir. -----

La Profa. Eva Quiroz Capetillo, solicita la palabra para hacer las siguientes preguntas al director de agua potable, ¿Qué número de personas tienes en esa situación, un padrón? A lo que el Ing. Raúl Reyes Jiménez contesta que el padrón de morosos es aproximadamente de 500 a 520 usuarios, en la pasada campaña se acercaron aproximadamente 50 personas

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Fany Yareth Amador A.
Agueda
Sánchez
Reyes
[Other illegible signatures]

que se pusieron al corriente. La Regidora retoma el uso de la palabra para preguntar ¿Cuál es el monto máximo que deben estas personas?; el director responde que varía entre \$5,000 hacia arriba hasta \$67,000. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, en su intervención menciona que en una sesión anterior se había comentado al director que se necesitaba de manera puntual, identificar cuantos usuarios son, pero ya cantidades, de estos cuales eran los rangos en cuestión de lo que han acumulado una deuda; toda vez que ahorita ante preguntas, las respuestas son es un más o menos, cuando debería de ser son tantos y es esto, ¿cuánto se recuperó en la campaña pasada?, esta información serviría para que el ayuntamiento decidiera la estrategia ya sea con personal externo o con el propio personal se hiciera la recuperación de la cartera vencida. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, coincide con el Regidor J. Federico en tener bien definido los datos, otra cosa importante es que los ciudadanos se están quejando que no llega agua, que se le instruya a las personas que manipulan las válvulas, para que haya una buena distribución, porque va ser otra queja de la ciudadanía porque estamos cobrando el servicio y no les llega a los hogares. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, interviene para comentar que es parte de lo que se tiene que hacer, con respecto a la campaña sería cuestión de pulirlo, llama la atención que, al mencionar convenios; es porque la ciudadanía lo está pidiendo. -----

El Regidor Omar Octavio Chaire Chavero, menciona no estar en contra de la campaña, pero se tiene que ir más allá, la dirección de agua potable se acerque con todo el padrón de usuarios morosos para ponerles esta opción y que se pongan al corriente, propone se acuerde que la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados se reúna con la dirección de agua potable la próxima semana (3 al 7 de marzo), se platique lo referente a esto, con los datos que se están solicitando y en la siguiente sesión tener el resultado, la información que se está comentando y de ahí definir con la asesoría legal de cómo hacer un convenio.-

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente petición de la Campaña de Condonación de Recargos al 100% para los meses de (marzo-mayo), y realizar convenios de pagos de los usuarios interesados en ponerse al corriente con el adeudo del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento a la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados para que en mesa de trabajo el día 06 de marzo haga un análisis real, se implementen las estrategias para emprender esta campaña y en la próxima sesión presenten un informe detallado al Ayuntamiento. -----

NÚMERO 8.- SOLICITUD DE RECURSO ECONÓMICO DEL H. CUERPO DE BOMBEOS, VICTORIA, GTO. - Para el desarrollo de este punto, el Ing. Artemio Casas González realiza la lectura del oficio HCBV/0007/2025 de fecha 21 de febrero de 2025, firmado por los C.C. TEM. Cesar García Lino y el TEM. Ismael Mata Álvarez, representante legal y Comandante del H. Cuerpo de Bomberos Victoria, respectivamente, quienes se dirigen al Presidente Municipal para solicitar apoyo económico por la cantidad de \$32,000.00 con el fin de cumplir con la aportación requerida para acceder a los recursos que otorga la Asociación de Bomberos del Estado. Dichos fondos serán destinados a la adquisición de equipo, lo cual fortalecerá nuestra capacidad de respuesta ante emergencias en beneficio de nuestro municipio. -----

El monto total del recurso que podríamos recibir asciende a \$350,000.00 pesos, sin embargo, para acceder a esta asignación es indispensable que realicemos una aportación del 20% el cual comprende la cantidad de \$70,000.00 pesos. Dado que nuestra labor es de vital importancia para la seguridad y protección de la ciudadanía, consideramos que esta inversión resultará en beneficio directo para todos los habitantes. -----

Agradecemos profundamente su apoyo y disposición para fortalecer el trabajo de nuestro equipo. Quedamos atentos a su respuesta y a cualquier trámite adicional que sea necesario para la formalización de este apoyo. -----

El Titular de la Presidencia Municipal, les comenta que recibió el citado oficio donde al analizarlo considero que se debía turnar al Ayuntamiento, al ver que tenían un fondo de \$38,000.00, solicitando \$32,000.00 para que se alcance un colchón de \$350,000, solicitando verificar que sea verídico la cuenta donde hay que depositar la cantidad solicitada, solicita que se le pida al Cuerpo de Bomberos el plan de trabajo en donde

Agreda Agreda Sanchez
 Noemí Reyes Mejía
 Juan Arturo Campos Ojeda
 Omar Octavio Chaire Chavero
 Artemio Casas González
 Cesar García Lino
 Ismael Mata Álvarez
 Presidente Municipal

especifique en que se van gastar los \$350,000.00. Comenta que, en pláticas le hicieron saber que les hace falta un tejado para la pipa y el camión de bomberos, informa que solicitó al Cuerpo de bomberos que se hagan brechas en las comunidades en donde son común los incendios. Por lo tanto; insiste que, en caso de aprobarse la cantidad solicitada, se les pida un informe en que se va gastar el recurso. -----

El Secretario del Ayuntamiento, en su participación expone que lo conveniente es que el Cuerpo de Bomberos clarifique en que se va invertir ese dinero, el oficio menciona adquisición de equipo, pero ¿qué equipo? -----

El Regidor Prof. J Federico García Suárez, dice que la necesidad es muy palpable, hay ocasiones en que en los accidentes se quedan prensados y necesitan equipo para cortar, le parece buena la idea de que aportemos y coincide que compartan el destino del recurso.

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** recurso económico por la cantidad de \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), en favor del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Victoria para concurrir con la Asociación de Bomberos del Estado y acceder a \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), solicitando al Cuerpo de Bomberos de Victoria, entreguen un informe detallado del destino de la inversión mencionada de \$350,000.00. -----

NÚMERO 9.- SOLICITUD, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL EVENTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. - El Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Oficio No. H2024-2027/DMV/CMV/0005/2025, de fecha 25 de febrero de 2025, suscrito por la C. Juana María Becerra Bolaños, Titular de la Coordinación Municipal de la Mujer Victorenses, en el que solicita una participación en la próxima sesión del ayuntamiento. Esto con la finalidad de exponer el recurso necesario a ocupar en el próximo evento del día 09 de marzo, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, solicitando la aprobación del recurso al ayuntamiento. -----

El C. J. Salomón cede el uso de la voz a la Titular de la Coordinación Municipal de la Mujer Victorenses, quien explica que el objetivo del evento es ofrecer un espacio exclusivo de servicios para las mujeres, para promover su bienestar, autoestima y empoderamiento. Se busca también reconocer y celebrar la importancia de la mujer en nuestra sociedad, brindando un ambiente donde puedan sentirse valoradas, cuidarse así mismas y disfrutar de una experiencia de autocuidado que refuerce la importancia de la equidad de género y respeto mutuo. Para el desarrollo del evento solicita recurso para renta de mesas, sillas, compra de arreglos florales, lona para escenario, agua embotellada, pago de ponente, cuota de recuperación para prestadores de servicios, objetos para rifas y material para adornar, por la cantidad de \$21,350.00 (veintiún mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). -----

La Regidora Lic. Nohemí Reyes Mejía, comenta que, en reunión de la Comisión; el Sector Salud manifestó que quizá no puedan acudir por ser domingo, pregunta a la C. Juana María Becerra Bolaños, ¿cuántas personas tiene contempladas?, a lo que contesta que se invitó a escuelas, sin embargo, por ser domingo se les dificulta asistir, se compromete hacer difusión, comenta que se decidió hacerlo en domingo por ser un día en que las familias vienen a misa, a la compra de su mandato. -----

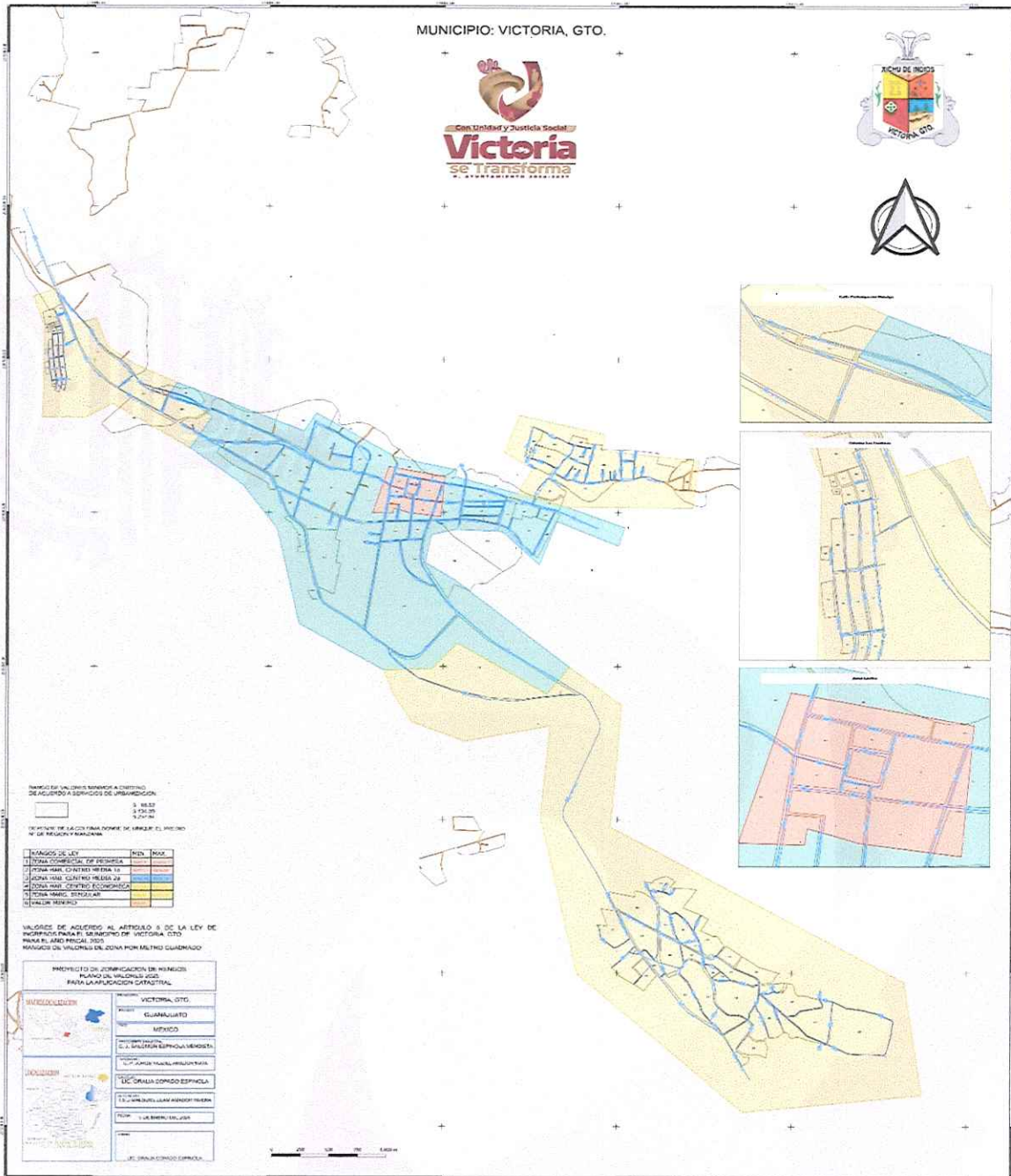
ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** recurso económico por la cantidad de \$21,350.00 (veintiún mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para el evento del día 09 de marzo, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, con la encomienda para la Coordinación Municipal de la Mujer Victorenses para que haga la difusión y generar participación ciudadana en el evento. -----

NÚMERO 10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLANO DE VALORES DEL EJERCICIO FISCAL 2025.- El Secretario de Ayuntamiento da lectura al Oficio No. 88 PMV/TESO/02/2025 de fecha 25 de febrero de 2025, suscrito por el Tesorero Municipal el Contador Público Jorge Yajtzil Amador Mata, en el que solicita punto en la próxima sesión del H. Ayuntamiento para el análisis y aprobación del plano de valores del ejercicio fiscal 2025. -----

La Lic. Oralía Espínola Copado, en calidad de Coordinadora de Catastro Municipal de Victoria, Gto., realiza la presentación y funcionamiento del plano de valores para el ejercicio fiscal 2025, la actualización consiste en agregar aumento en los conceptos correspondientes al 4%, al final resuelve las dudas de los integrantes del Ayuntamiento. ---



Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Oralía Espínola Copado*
- Middle: *Guedes Sanchez*
- Below: *Medis*
- Further down: *Franco*
- Bottom: *Franco*
- A circled number *5* is written near the bottom.



[Handwritten signatures]
 Agreda Sanchez
 Mesi

[Handwritten signature]
 Tony Yara de Amador A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Plano de Valores del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Victoria, Gto., para la aplicación catastral.

NÚMERO 11.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA CONVENIR CON LA SECRETARÍA DEL CAMPO EN LOS PROGRAMAS “AGRICULTURA DEL FUTURO”, “MI GANADO PRODUCTIVO”, “MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE” Y ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA BIOLÓGICO.- El Secretario de Ayuntamiento hace lectura al Oficio OFIC/H2024-2027/PMV/DSyH/099/2024 con fecha 21 de febrero de 2025, firmado por el Director de Desarrollo Social y Humano en el cual solicita se someta a consideración del pleno del H. Ayuntamiento la autorización hasta por la cantidad de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100), para la implementación del programa “Agricultura del Futuro” de la Secretaria del Campo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; para lo cual se solicita la intervención del Director de Desarrollo Social y Humano para exponer al pleno del Ayuntamiento la información correspondiente a este programa y su proceso de ejecución, así como a resolver dudas a los integrantes del Cabildo. Se continua dando lectura del oficio con número OFIC/H2024-2027/PMV/DSyH/098/2024 con fecha del 21 de febrero de 2025, firmado por el Director de Desarrollo Social y Humano en el cual solicita se someta a consideración del pleno del H. Ayuntamiento la autorización hasta por la cantidad de \$ 1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100) para la implementación del programa “Mi Ganado Productivo”, de la Secretaria del

Palacio Municipal S/N Col. Centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Campo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de igual manera se solicita la presencia del Director de Desarrollo Social y Humano para exponer al pleno del Ayuntamiento la información correspondiente a este programa, su proceso de ejecución y dudas de los integrantes de Cabildo; se procede a la lectura del oficio con número OFIC/H2024-2027/PMV/DSyH/097/2024 con fecha del 21 de febrero de 2025, firmado por el Director de Desarrollo Social y Humano, en el cual solicita se someta a consideración del pleno del H. Ayuntamiento la autorización hasta por la cantidad de \$ 1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100) para la implementación del programa "Mi Familia Productiva y Sustentable", de la Secretaría del Campo correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para lo cual de igual manera se solicita la participación del Director de Desarrollo Social y Humano para exponer al pleno del Ayuntamiento la información correspondiente a este programa y su proceso de ejecución; se continua con la lectura del oficio con número OFI/H2024-2027/PMV/DSyH/097/2025 con fecha del 21 de febrero de 2025, firmado por el Director de Desarrollo Social y Humano en el cual solicita recurso económico por la cantidad de \$9,260.00 (nueve mil doscientos sesenta pesos 00/100), anexando cotización, para la adquisición de un insecticida biológico con el cual haremos frente a una plaga que está afectando los nogales de la comunidad de Milpillas de Santiago. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$ 360, 000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100) para la implementación del programa "Agricultura del Futuro" en concurrencia con La Secretaría del Campo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100) para la implementación del programa "Mi ganado Productivo", en concurrencia con La Secretaría del Campo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$ 1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100), para la implementación del programa "Mi Familia Productiva y Sustentable", en concurrencia con La Secretaría del Campo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. ----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$ 9,260.00 (nueve mil doscientos sesenta pesos 00/100), para la adquisición de un insecticida biológico para hacer frente a una plaga que está afectando los nogales de la comunidad de Milpillas de Santiago. -----

NÚMERO 12.- APROBACIÓN DEL DESTINO FINAL DE LOS BIENES QUE SE DIERON DE BAJA APROBADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA EN LA INSTANCIA DE LA MUJER VICTORENSE, TRÁNSITO, OBRA PÚBLICA, COMUNICACIÓN, CASA DE CULTURA, AGUA POTABLE Y TESORERÍA. -----

El Secretario de Ayuntamiento hace lectura al Oficio No. 0086 PMV/TESO/21/02/2025 con fecha del 21 de febrero de 2025, firmado por el Tesorero Municipal C.P. Jorge Yajtzil Amador Mata, en el cual solicita un punto en la próxima sesión de ayuntamiento (ordinaria o extraordinaria), esto para la aprobación del destino final de las bajas que se aprobaron en la administración pasada en la Instancia de la Mujer Victorense, Tránsito, Obras Públicas, Comunicación, Casa de la Cultura, Agua Potable y Tesorería ya que dichos bienes están en muy mal estado y su condición es antigénica además de ser bienes que no son reciclables o reutilizables. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar a la Subdirección de Ecología y Dirección de Servicios Municipales para que clasifiquen, que bienes son aptos para que el destino final sea el relleno sanitario y que material por su probable toxicidad, radiación, etc., requiere un destino especial, y en próxima Sesión de Ayuntamiento informen el dictamen. -----



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
- Top: "Agueda Sanchez" and "mejor"
- Middle: "Fanny Yareth Amador A."
- Bottom: "Cely" and "5"

NÚMERO 13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

13.1.- Oficio circular núm. 66.- El Secretario de Ayuntamiento hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que se recibió el citado documento, dirigido a los Ciudadanos Integrantes del H. Ayuntamiento, en donde refiere que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 52, último párrafo, y 138, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos informar que el día de hoy se llevó a cabo la apertura y la clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. -----

ACUERDO: El H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del contenido del presente Oficio.

13.2.- Oficio 1148/2025.- A continuación se da lectura al presente oficio de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, dirigido a ciudadanos y ciudadanas integrantes del Ayuntamiento en donde exponen que en reunión de la Comisión de Asuntos Municipales celebrada el día de hoy, se analizó la propuesta del punto de acuerdo suscrito por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar a los 46 municipios del estado de Guanajuato, para que en términos de los artículos 76, 77 y 78 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, conformen las Comisiones Municipales con pluralidad, proporcionalidad y paridad de género, así mismo para que con fundamento en el artículo 83 de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato establezcan las comisiones señaladas en dicho artículo. -----

Sobre lo anterior, la diputada y diputados integrantes de la Comisión, acordaron por unanimidad solicitarles información sobre lo citado, con la finalidad de conocer el estado que guarda la adecuación normativa en su municipio; considerando una temporalidad para su amable respuesta de hasta 10 días hábiles. -----

ACUERDO: El H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del contenido del presente Oficio.

13.3.- Circular número 57.- El Secretario de Ayuntamiento, da lectura a la circular No. 57 de la 66ª Legislatura del Congreso del Estado, en el que se dirigen a los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos conducentes, y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como el dictamen de la Comisión de Atención al Migrante, mediante el cual se realiza un respetuoso exhorto a los 46 municipios del estado de Guanajuato, para que, en pleno respeto a su autonomía, realicen el nombramiento del titular de la oficina municipal o se nombre un enlace, informando a esta Asamblea su designación. -----

ACUERDO: El H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del contenido del presente Oficio, y acuerda turnarlo al área de Despacho del Presidente para que se haga la contestación adecuada. -----

NÚMERO 14.- ASUNTOS GENERALES. -----

14.1.- Toma de protesta al Titular de Turismo, Migrante y Subdirección de Educación. El Titular de la Presidencia Municipal el C. J. Salomón Espínola Mendieta hace uso de la voz para hacer el acto protocolario de la toma de protesta a los C.C. Licenciado Aldo Villa Arvizu, como Enlace Municipal del Migrante; al C. Noel Vázquez Valtierra, como Director de Turismo y al C. Diego Chavero Espínola, como Subdirector de Atención a la Juventud, bajo los siguientes términos-----

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?, a lo que los funcionarios contestan ¡Sí, Protesto!, el Titular de la Presidencia Municipal replica, "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande". -----

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Agueda Salazar*
- Middle: *Agueda Salazar*
- Below: *Timy Yarelli Amador A.*
- Below: *5*
- Bottom: *[Signature]*

14.2.- Solicitud de apoyo económico para premiación del torneo de volibol mixto. - Para el deshago de este punto se sede la palabra a la Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, misma que da lectura al oficio girado al Presidente Municipal, suscrito por el Prof. Isaac Rincón Montes, presidente de la Liga Oficial Municipal de Voleibol, en el que solicita apoyo económico de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N., para la premiación del torneo mixto, el cual se llevará a cabo el día 20 de marzo del presente año, en las instalaciones deportivas de la cancha del asilo, cabe mencionar, que en el torneo participan 18 equipos con una duración de aproximadamente 7 meses de participación en juegos los miércoles y jueves de cada semana. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100), para la premiación del torneo mixto de voleibol, mencionando que para la premiación se invite al H. Ayuntamiento y al Director de Acción Deportiva, para que hagan entrega de los premios. -----

14.3.- Primera modificación presupuestal. Para el desarrollo de este punto, se sede la voz al Regidor C. Omar Chaire Chavero, quien en su participación expone que en acuerdo de Ayuntamiento en la sesión del 31 de diciembre se acordó que la primera modificación al presupuesto del 2025 se llevaría a cabo en la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, es decir en esta sesión, por lo que propone que en la primera sesión de marzo del año en curso, sin omisión se contemple el punto en el orden del día referente a la modificación presupuestal. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, solicita participación para sugerir que los apoyos de combustibles y los relativos en su caso de alimentación a delegados cuando acudan a comisiones inherentes al cargo, sean canalizados al área de la Secretaría del H. Ayuntamiento, previa asignatura del presupuesto necesario. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, manifiesta estar de acuerdo, toda vez que el Titular de Presidencia Municipal en la mayoría de los casos esta fuera de presidencia por las diferentes gestiones que se tienen que hacer y lo ideal es que los delegados en estos casos sean atendidos por el Secretario del H. Ayuntamiento. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** que, en la primera sesión ordinaria de marzo del año en curso, se realice la primea modificación presupuestal, con la realización de mesas de trabajo previas del 3 al 12 de marzo. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, que la Secretaría del H. Ayuntamiento, sea la encargada de entregar los apoyos de combustible y los relativos a alimentación de los delegados en el desempeño de sus funciones, previa asignación del presupuesto necesario. -----

14.4.- Seguimiento de Acuerdos de Sesiones. Se solicita la intervención del Regidor Prof. J. Federico García Suarez, en uso de la voz el edil comenta sería importante dar el seguimiento a los acuerdos de las sesiones, por ejemplo, había un acuerdo para que la primera modificación al presupuesto fuera hoy y no se dio, otro acuerdo era la compra de la máquina, no sé si alguno de nosotros tenga conocimiento si ya se compró o cual es el estado del trámite y así pudiéramos ir ejemplificando algunos acuerdos, sugiere que se considere que de los integrantes del ayuntamiento se forme una comisión para dar el seguimiento y la atención adecuada a los acuerdos. -----

El Titular de la Presidencia Municipal comenta que respecto a esta petición; el Secretario de Ayuntamiento puede ir indicando el seguimiento de los acuerdos. -----

La mayoría de los integrantes del Ayuntamiento manifiestan estar de acuerdo que además del Secretario de Ayuntamiento, las Comisiones de acuerdo a sus alcances y temas acordados, le den seguimiento a los acuerdos. -----



Emilia Yareth Amador Arvizu
Águeda Sánchez Mejía
Mejía

Emilia Yareth Amador A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

14.5.- Festejo de la mujer indígena y día de la mujer. - El secretario del H. Ayuntamiento, continua con la lectura de los asuntos generales, dando paso a la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, quien expone que el día sábado 8 de marzo del presente año en la comunidad de Misión de Arnedo, se tiene programado un evento para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, conmemorando el año de la Mujer Indígena. Solicita intervención de la Regidora Lic. Nohemí Reyes Mejía, quien hace entrega a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento la carta descriptiva; explicándola detalladamente, para lo cual solicitan apoyo económico por la cantidad de \$ 7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.). -

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** el recurso económico por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N), sin comprobación fiscal; para gastos de la conmemoración del día de la mujer indígena, el día sábado 8 de marzo del presente año, en la comunidad de Misión de Arnedo. -----

14.6.- Pedir a Comunicación no difundir imágenes de niños y niñas. - En uso de la voz la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, menciona que es la presidenta de la Comisión Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; a continuación, hace lectura del artículo 77 y 78 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y con ese sustento solicita que, en las páginas oficiales del Municipio, no se publique imágenes de menores en redes sociales para proteger su identidad y en caso de que se hagan, se difuminen. -----

El Secretario de Ayuntamiento, comenta que aprovechando la presencia del Director de Comunicación Social, se solicita tome en cuenta la recomendación en las futuras publicaciones. -----

14.7.- Propuesta de la Unidad Municipal de Asuntos Internos.- El Secretario de Ayuntamiento, en uso de la palabra comenta que este punto deriva de la importancia de contar con el Consejo de Honor y Justicia, sin embargo, previamente se tiene que tener la Unidad Municipal de Asuntos Internos, que de acuerdo al artículo 30 del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia estará integrada por un titular, un secretario y una vocalía; así mismo el artículo 31 del citado reglamento establece que estas figuras deben ser a propuesta del presidente municipal y avaladas por el Ayuntamiento, por lo que se solicitó por escrito al titular de la presidencia la propuesta, obteniendo oficio con la conformación de la Unidad Municipal de Asuntos Internos, integrada por la Mtra. Andrea Mejía Alvarado, en calidad de Contralora Municipal; como secretario técnico, al Licenciado José Abraham Álvarez Valtierra, auxiliar jurídico de Sindicatura y vocal la C. María Guadalupe Velázquez Sánchez en calidad de Titular del Instituto Municipal Especializado en Derechos Humanos del Municipio de Victoria. -----

ACUERDO: El Pleno del H. Ayuntamiento **AVALA** por **UNANIMIDAD** la propuesta del Titular de la Presidencia Municipal de los integrantes de la Unidad Municipal de Asuntos Internos. -----

15.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 20:35 horas (ocho de la tarde, con treinta y cinco minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----


C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

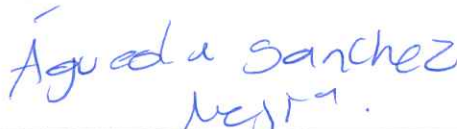

PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: "Victoria" and "Mejía"
- Middle: "Agreda Sánchez"
- Below: "Fam. Yareta Amador"
- Further down: "C. J. Salomon Espinola Mendieta"
- Bottom: "Profa. Liliana Velázquez Cabrera"

REGIDORES



PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA



PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA



C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO



PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU



PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ



PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO



PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ



LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA





ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

